



## NOTIFICACIÓN POR AVISO

A los 26 días del mes de octubre de 2020, la Alcaldía Municipal de Tarazá, en aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

Acto Administrativo	Oficio N° RB7876743885CO de Septiembre de 2020
Asunto	Respuesta a Solicitud de Pago y Comunicación Crédito de Libranza
Fecha de Expedición	30 Septiembre de 2020

Que el día 30 del mes de septiembre de 2020, se envió a través de correo postal autorizado 4/72, acto administrativo por medio del cual se notifica la respuesta ofrecida a solicitud presentada por la señora **DIANA LUCÍA AREIZA VANEGAS** a la dirección registrada en la Alcaldía Municipal de la solicitante, bajo el número de guía RB787644385CO.

Que la empresa de mensajería allegó planilla a la administración municipal donde indica “No reside, casa sola” y comunica que en el número telefónico referido tampoco es posible la localización.

Que en la Alcaldía Municipal no obra dirección de correo electrónico personal de la señora **DIANA LUCÍA AREIZA VANEGAS**, a través del cual pueda ser notificada en los términos del artículo 4° del Decreto 491 de 2020.

Que de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario(...) la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.*”

Que el artículo 69 ibídem establece que “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva Entidad*”

Que la Alcaldía Municipal procederá a publicar en su página web el aviso de notificación toda vez que se desconoce la dirección de correspondencia de la destinataria del acto administrativo y no guarda relación con la reportada en el archivo municipal.

*Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre*

Administración Municipal 2020-2023

Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax: 8365657

[www.taraza-antioquia.gov.co](http://www.taraza-antioquia.gov.co) email: [contactenos@taraza-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@taraza-antioquia.gov.co)





La Alcaldía Municipal de Tarazá procede a NOTIFICAR POR AVISO a la señora **DIANA LUCÍA AREIZA VANEGAS**.

### ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011, se publicará por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del (27) de octubre de 2020 en la página web [www.taraza-antioquia.gov.co](http://www.taraza-antioquia.gov.co) y en la cartelera del primer piso del Palacio Administrativo Municipal Calle 30 N°30-38 Barrio La Frontera.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Anexo: Copia íntegra del Oficio N° Oficio N° RB7876743885CO de septiembre de 2020 en cuatro (4) folios.

Certifico que el presente aviso se fija y se publica en la página de internet hoy 27 de octubre de 2020 a las 07:00 a.m. por el término de cinco (5) días hábiles.

Responsable de la Fijación: Secretaria de Hacienda y Tesorería de Tarazá Antioquia.

Certifico que el presente aviso se retira hoy 02 noviembre a las 06:00 p.m.

Firma del Responsable de la Desfijación: \_\_\_\_\_

Firma del Responsable de la Desfijación: \_\_\_\_\_

ALCALDÍA DE TARAZÁ  
Radicado: 2020-3-233 (27 de octubre, 07:11 a. m.)  
Dirigido a: DIANA LUCÍA AREIZA VANEGAS  
Remitente: FRANCISCO JAVIER ALVARADO PATERNINA  
Asunto: NOTIFICACION POR AVISO Folio: 2  
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO

*Sembrando Bienestar con el Amigo de Siempre*  
Administración Municipal 2020-2023  
Dirección: Calle 30 # 30 – 38 C.P. 052460 Telefax: 8365657  
[www.taraza-antioquia.gov.co](http://www.taraza-antioquia.gov.co) email: [contactenos@taraza-antioquia.gov.co](mailto:contactenos@taraza-antioquia.gov.co)

